

# “Implementación y desafíos de la nueva normativa de Orientación Educativa”

Exponen:  
SANDRA CATALÁN H.  
RAFAEL ANDAUR T.

## INTRODUCCIÓN

I.- DIMENSIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

II.- FUNCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO

III.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO  
EDUCACIONAL

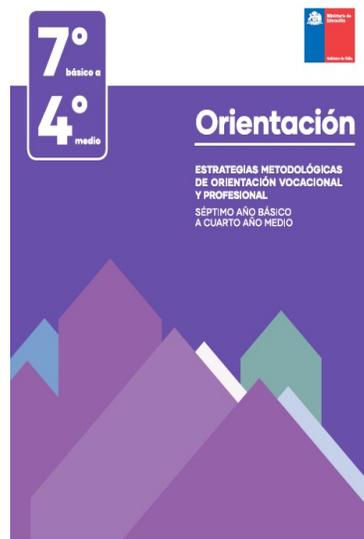
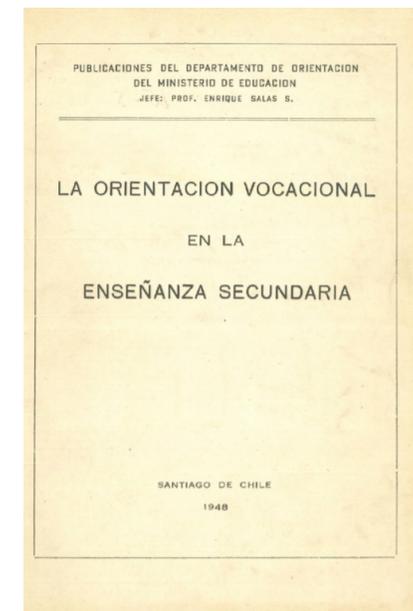
RESUMEN Y CIERRE



**1945.-** Se crea el Departamento de Orientación Educacional y Vocacional.

**1991.-** Se formula la CIRCULAR N° 600. Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el Sistema Escolar.

**1997.-** El Estatuto Docente define a la Orientación Educacional y Vocacional, como una función técnico-pedagógica, de carácter profesional de nivel superior.



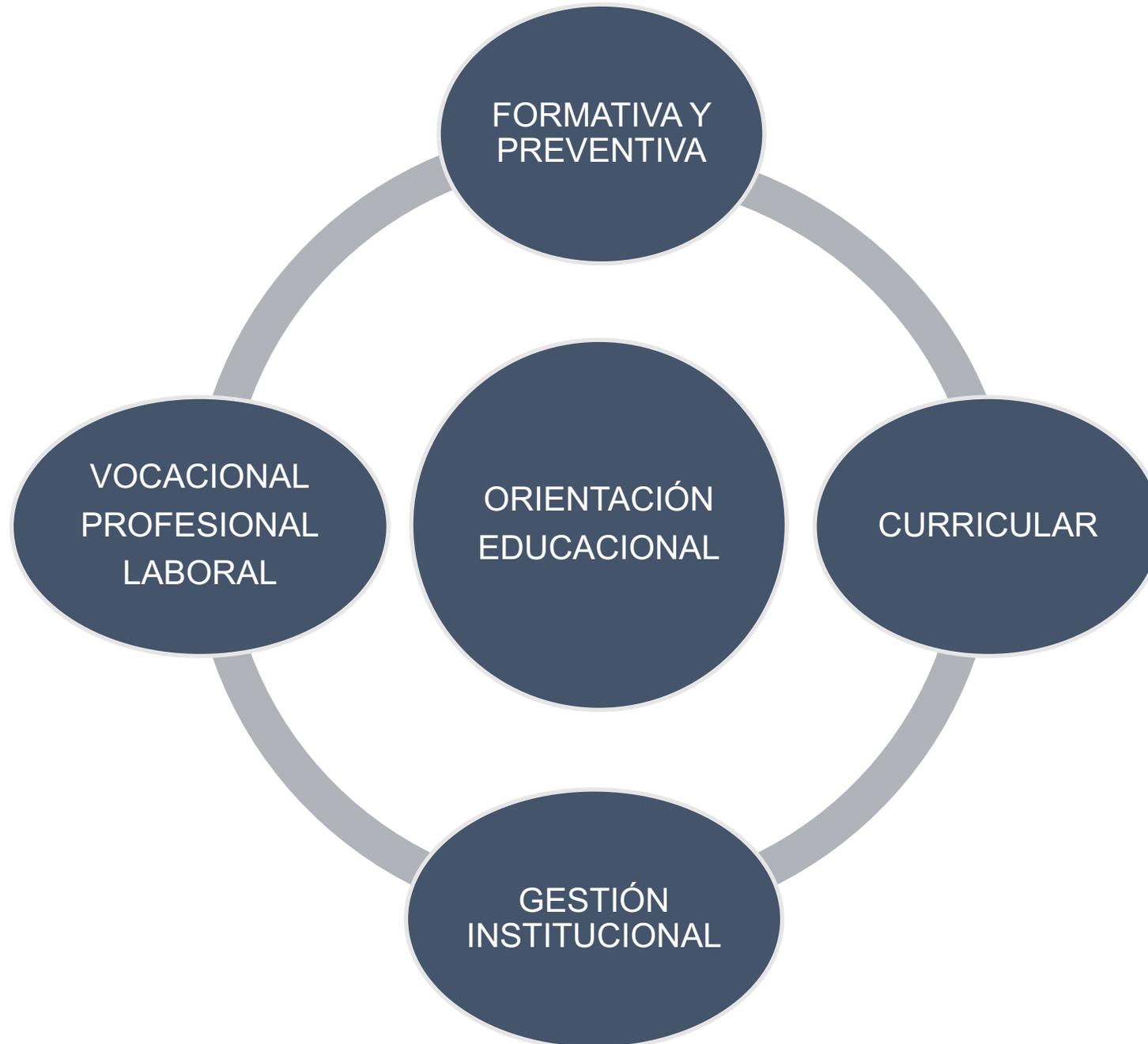
**2003.-** Se implementa la línea Orientación Vocacional y Laboral, del Programa ChileCalifica, a través de la conformación de Redes de Orientación en todo el país.

**2021.-** Abril, se aprueba la Resolución Exenta N° 2076 y deroga la Circular N° 600.

## I.-DIMENSIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

¿Cuál es el rol de la Orientación Educacional en el contexto actual de crisis e incertidumbres que experimenta la sociedad, tanto a nivel global como en nuestro país?





LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO ASPECTO INHERENTE AL PROCESO EDUCATIVO  
CONSTITUYE UNA LÍNEA DE TRABAJO FORMATIVA: COORDINA ÁREAS DE ACCIÓN RELACIONADAS

- Dimensión **formativa** y preventiva: espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.
- En lo curricular; el proceso se ordena conforme al logro de **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**: sistemático-progresivo-secuencial-incremental y complejo.
- Gestión institucional; rol liderazgo técnico: **RESIGNIFICAR-REVALIDAR-REPOSICIONAR**
- La orientación vocacional es un proceso; no es episódica. Refiere a las ideas de **PROCESO, CONTINUIDAD, TRAYECTORIA, PROYECTO**.

## II.-FUNCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO

¿A qué está llamado el/la orientador/a para responder a las demandas del actual contexto educativo?







- **LIDERAZGO TÉCNICO:** Teorías, enfoques y modelos, Normativas y políticas de gestión institucional del sistema educacional chileno, Manejo de las bases curriculares, Agenciar y distribuir tareas.
- **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO:** Identificación de necesidades, Apoyo al proceso de transición y decisional, actualización sobre servicios de apoyo.
- **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES FUNDADAS:** Conocimiento y desarrollo personal y contextual, propicia el desarrollo de valores personales y sociales, Acompañamiento y asesoría docente.
- **APRENDIZAJES DE CALIDAD:** Objetivos educacionales para el desarrollo integral de NNA, actividades con sentido y calidad en su desarrollo, espacios reservados, inclusión educativa.

- **FORMACIÓN PERSONAL:** Apoya el desarrollo de la personalidad, habilidades socio emocionales, la toma de decisiones respecto de la identidad, la salud física y psicológica.
- **INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN:** Actualización de los servicios de apoyo, aplicación de modelos de toma de decisiones y transición, servicios de asistencia e información para el empleo, uso de Tics.
- **TRABAJO COLABORATIVO Y REDES DE APOYO:** Complejidad de los fenómenos sociales, propicia Comunidades de aprendizaje , gestiona el conocimiento.

### III.-SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

¿Todas y todos los directivos y docentes de nuestro establecimiento, están comprometidos con el desarrollo vocacional de los estudiantes y contribuyen de forma concreta desde sus espacios de trabajo?







- Diagnóstico de necesidades; como fase y tarea necesaria de una buena planificación y de un servicio de calidad. Conceptos claves: **CONTEXTO – PERTINENCIA – RELEVANCIA**
  
- Implementación de las BBCC; tarea que requiere de un liderazgo técnico, especialmente con las y los profesores jefes por medio de lineamientos específicos:
  - Las y los profesores jefes como orientadores/as de su curso,
  - Desempeñando principalmente la función de acompañamiento,
  - Integrandos conocimientos, habilidades y actitudes,
  - Promoviendo estrategias articuladas entre varias asignaturas, por medio de los OAT.
  
- Afianzar la dimensión vocacional-profesional-laboral:
  - Extendiendo los OA y ejes temáticos: **CRECIMIENTO PERSONAL y GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE**,
  - Implementando los Talleres Vocacionales de 3° y 4° medio,
  - Diseñando e implementando proyectos específicos sobre: **PROYECTO DE VIDA – TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y FORMATIVAS – PROYECTO PROFESIONAL Y LABORAL**



- Planificación anual de orientación; esta tarea supone criterios relevantes que del orientador/a:
  - Participación y trabajo colaborativo de otros integrantes y profesionales del EE,
  - Coherencia de los objetivos de la planificación con los objetivos del PEI,
  - Mirada estratégica de la dimensión formativa y orientadora del colegio o liceo,
  - Tributar desde la orientación a la misión – sellos – valores y perfiles,
  - Plasmar los objetivos, metas y estrategias, en planes de mejora.
  
- Actores responsables; en consideración a sus cargos y funciones:
  - Dirección: i) desarrollo técnico y pedagógico de la orientación coherente con el PEI, ii) contextualizar según realidad local, iii) vincular con otros planes normativos requeridos por la política educacional,
  - Inspectoría general: medidas técnico-administrativas propias consecuentes con la planificación anual y el PEI,
  - Unidad técnico-pedagógica: reforzar por medio de actividades curriculares las actividades de la planificación anual de orientación,
  - Profesores/as Jefes: i) planificación, ejecución y evaluación de las actividades del curso y ii) impulsar el trabajo colaborativo con las y los docentes que atienden su curso.



- Rol del Orientador/Orientadora: (aspectos operativos)
  - Gestionar y articular la acción orientadora de toda la institución,
  - Ejercido por un profesional de la educación, con estudios completos en una universidad acreditada y reconocida por el Estado,
  - Se recomienda que haya al menos un orientador/ra en cada establecimiento educacional,
  - Sostenedor responsable de una carga horaria que permita el ejercicio de la función de manera eficiente.

## DESAFÍOS

- Conformar comunidades de aprendizaje para gestionar el conocimiento.
- Capacitación continua en temas relativos a evaluación e intervención.
- Responder a las necesidades de orientación educacional y vocacional de una comunidad escolar heterogénea y situada en un contexto sociocultural e histórico determinado.
- Gestionar el cambio a partir de un liderazgo técnico.
- Situar la orientación desde el paradigma de la complejidad, con una perspectiva ecológica, socio-crítica y transcompleja.

¡GRACIAS!

Sandra Catalán H.  
Rafael Andaur T.

[sandra.catalan@pucv.cl](mailto:sandra.catalan@pucv.cl)  
[rafaelandaaur@gmail.com](mailto:rafaelandaaur@gmail.com)